

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 29 DE JULIO DE 2015

Relación de Asistentes

Presidente: D. Miguel Panadero Moya

Secretaria General: Dña. Mercedes Sanz Gómez

Asisten como Vocales:

- D. Miguel Ángel Collado Yurrita. Rector magnífico
- D. Crescencio Bravo Santos
- D. Tomás López Moraga
- D. Manuel López López
- D. Rafael Céspedes Castejón

Dña. Alejandra Falcó Girod

Dña. Rosario Gandoy Juste

- D. Lorenzo Prado Cárdenas
- D. Pedro Rivero Torre
- D. José Luis Teruel Cabral
- D. Juan Antonio Montero Nicolau

Excusan su asistencia:

- Da. Beatriz Jiménez Linuesa
- Da. Carmen Bayod Guinalio
- D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
- Da. Carmen Rodrigo Morillas
- D. Rafael Pla García
- D. Antonio Arrogante Muñoz
- D. Ángel Nicolás García

En Albacete, siendo las 11:30 horas del día 29 de julio de 2015, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. Miguel Panadero Moya, se celebró una sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe del Sr. Presidente del Consejo Social.
- 3. Informe del Sr. Rector magnífico.
- 4. Estado de ejecución del presupuesto UCLM 2015.
- Reconocidos 2015 del Consejo Social. Acuerdo de la Comisión de Asuntos Generales de 16 de julio de 2015.
- 6. Propuesta de modificación del Plan de Inversiones.
- 7. Análisis y aprobación, si procede, de la Cuenta de UCLM EMPRENDE SAU de 2014.
- 8. Informe de auditoría externa.
- 9. Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas de la UCLM 2014.





10. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión por parte del Presidente del Consejo Social que, tras saludar y dar la bienvenida a los asistentes, expresa su deseo de leer un escrito de condolencia por el reciente fallecimiento de D. Timoteo Martínez Aguado. En él hizo referencia a su compromiso con la Universidad regional, a su generosa entrega en la realización de las tareas docentes e investigadoras, y a su leal y eficaz colaboración en el desempeño del cargo de Secretario General del Consejo Social. Finalmente en nombre propio y de todos los miembros del Consejo, dejó constancia del agradecimiento por los servicios prestados a la Universidad de Castilla-La Mancha al que se hizo acreedor muy merecidamente la labor de D. Timoteo Martínez Aguado.

A continuación, se dirige a la Secretaria General para dar inicio al primer punto del orden del día. De forma previa, se somete a la consideración de los asistentes la rectificación del acta del Pleno celebrado el 9 de junio de 2015, para incluir el párrafo siguiente (contenido en el acta de la reunión de la Comisión de Asuntos Generales celebrada el 8 de junio de 2015):

"El Presidente del Consejo Social inicia la sesión saludando a los vocales asistentes, y da la bienvenida a Mercedes Sanz Gómez, nombrada Secretaria general del Consejo Social el pasado 1 de junio, por encontrarse D. Timoteo Martínez Aguado de baja por enfermedad. La nueva Secretaria muestra su disposición a colaborar con todos los miembros del Consejo".

Se acepta por unanimidad la rectificación propuesta al acta del Pleno del 9 de junio.

En relación con el acta de la sesión anterior, se somete a la aprobación de los asistentes una modificación propuesta por el Rector. En concreto, en el punto 3 de su informe, donde decía "a nivel regional, las consejerías están pendientes de tomar decisiones en las próximas semanas", debe decir "en relación con el nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha, el Rector manifiesta que la Universidad contempla con confianza el futuro y que se reunirá con el Presidente y las Consejerías correspondientes".

Se acepta por unanimidad la modificación propuesta y se aprueba el acta de la sesión anterior por asentimiento.

Antes de dar inicio al segundo punto del orden del día, la Secretaria General da respuesta a la pregunta formulada por D. Lorenzo Prado en la sesión del pleno anterior. Se interesó por la disponibilidad de información acerca del número de estudiantes que abandonan estudios en nuestra Universidad por motivos económicos. Puntualiza el Rector y el Secretario General que no se dispone de esta información precisa, especificando el Gerente que todos aquellos alumnos que han acudido a los servicios de gestión de alumnos, tratando de buscar una solución para el pago de la matrícula, han sido atendidos.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

El Presidente del Consejo Social hace referencia al acuerdo adoptado en el Pleno anterior, por el que se encomendaba a la Comisión de Asuntos Generales la articulación de un procedimiento de resolución y acuerdo de la convocatoria de "Reconocidos 2015 del Consejo Social". A continuación, da lectura de las personas y entidades que reciben este reconocimiento, que son las siguientes: D. Jorge Cervera Gascó, en la sección de estudiantes; D. Carlos García-Minguillán García-Minguillán, en la sección del PAS; D. Félix Pillet Capdepón, en la de PDI; a la Escuela de Traductores de Toledo, en la sección de centros de





investigación, y a la Cooperativa Virgen de las Viñas, como empresa colaboradora de la UCLM. El Pleno asume como propio el acuerdo de la Comisión de Asuntos Generales.

Asimismo, D. Miguel Panadero manifiesta que está en contacto con las autoridades regionales para informarles una vez más acerca de la situación en la que se hallan los vocales del Consejo Social, relativa a sus respectivas fechas de nombramiento y renovación, con el fin de proceder a regularizar su funcionamiento. Igualmente, indica que procederá en breve a la entrega de la Memoria del Consejo Social 2014, en concreto y como resulta preceptivo, al Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, y al Presidente del Gobierno regional y a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

3. INFORME DEL RECTOR

Inicia su intervención sumándose a las condolencias por el fallecimiento de D. Timoteo Martínez Aguado, así como también por la defunción de D. Antonio Calatayud Colomer. A continuación, informa de la reunión mantenida con la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y con la Directora General de Universidades. Comunica el Rector que la misma ha girado fundamentalmente en torno a la financiación de la Universidad y su vinculación con la política de precios públicos, así como en torno a la convocatoria de proyectos de investigación. Califica dicho encuentro como provechoso y anticipa que mantendrá otra reunión con el Presidente de la Región, que ha sido invitado a la inauguración del curso académico que se celebrará en Cuenca.

En tercer lugar, hace referencia a la reciente publicación de distintos *Ranquing* de universidades españolas y mundiales, y a la mejor posición que ocupa la UCLM en ellos. En concreto, se refiere a la mejora en la cualificación de nuestros estudiantes; a la tasa de actividad de los estudios universitarios que existe en Castilla-La Mancha (85%), que junto con la de Cataluña son las más elevadas de nuestro país; a la tercera posición que ocupa nuestra Comunidad Autónoma en empleo cualificado de los jóvenes; y a los avances que en los últimos diez años se ha producido en la producción científica en nuestra Universidad, según la Fundación Conocimiento y Desarrollo, tanto en términos absolutos como de calidad ("investigación de liderazgo").

Para concluir su informe, el Rector anuncia que la fecha de comienzo de curso es el 7 de septiembre, y que prevé que se mantendrá el número de alumnos, si bien, la apuesta de la UCLM es aumentar la oferta de másteres. Menciona que se imparten dos nuevos másteres en el curso 2015-2016, referidos a la viticultura y vinicultura, y a los alimentos de calidad.

4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2015

El Gerente inicia su intervención haciendo referencia a la documentación que ha sido entregada a los asistentes al Pleno: dos cuadros resumen de las obligaciones y de los derechos reconocidos netos por capítulos, y un tercero que contiene información del periodo medio de pago a proveedores. En su exposición, destaca la constancia en el nivel de ejecución de las magnitudes presupuestarias respecto a junio de 2014, salvo las relativas al capítulo cuarto de derechos reconocidos netos, que han experimentado un aumento de cinco millones de euros en el presente ejercicio, y el capítulo seis de obligaciones reconocidas netas (inversiones reales), que ha descendido respecto a 2014. Según el Gerente, la caída en las inversiones se debe a una cuestión técnica, al haberse licitado en 2015 en torno a cien contratos con cargo al programa FEDER de infraestructuras, pendientes de adjudicación, por lo que al no haberse firmado las actas de recepción no se han abonado ni tampoco incorporado al presupuesto de gastos. En consecuencia, el saldo





presupuestario no financiero asciende a casi cinco millones de euros (-1,9 millones de euros en 2014). Respecto al periodo medio de pago a proveedores, el indicador mensual e interanual son satisfactorios y se cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/2013 de control de la deuda comercial en el sector público.

Finalizada la intervención del Gerente, el Pleno se da por enterado de la situación a 30 de junio de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2015.

5. RECONOCIDOS 2015 DEL CONSEJO SOCIAL. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DE 16 DE JULIO DE 2015

El Presidente del Consejo Social hace referencia al mandato que el Pleno dio a la Comisión de Asuntos Generales para establecer el procedimiento de resolución de las candidaturas presentadas y el acuerdo adoptado al que se ha hecho mención en su informe del punto 2 de este plenario, disponible en la documentación aportada a todos los vocales. Propone asumir y se asume dicho acuerdo por parte del Pleno.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

Las modificaciones del plan de inversiones, propuestas por el Consejo de Gobierno en su sesión del pasado 21 de julio e informadas favorablemente por la Comisión Económica y de Auditoría en su reunión del día 23 de julio, son aprobadas por el Pleno del Consejo Social. Informa el Gerente que se trata de dos modificaciones menores, en concreto la mejora en el mobiliario y climatización de la Escuela Internacional de Doctorado y en el Instituto de Nanotecnología del Campus de Toledo (instalaciones y climatización).

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA DE UCLM EMPRENDE SAU 2014

El Gerente explica la naturaleza y finalidad de UCLM Emprende, entidad dependiente y participada en el 100% por la UCLM, y hace mención a la inexistencia de beneficios en el ejercicio 2014. Por el contrario, se han producido unas pérdidas de 1.700 € correspondientes a gastos de gestoría y notaría devengados.

El Presidente del Consejo Social pregunta a los Presidentes de la Comisión Económica y de Auditoría si desean realizar algún comentario o puntualización, mencionando D. Pedro Rivero que en el futuro habrá que observar el perímetro de consolidación y, por tanto, la obligación de presentar las cuentas consolidadas del grupo.

Se aprueba la cuenta de UCLM Emprende 2014.

8. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

El Presidente del Consejo Social insta a los Presidentes de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Económica a intervenir para exponer al Pleno el desarrollo de la reunión conjunta de ambas comisiones, celebrada el pasado 23 de julio. D. Pedro Rivero explica que el informe de auditoría externa de las cuentas anuales del año 2014 concluye "sin salvedades", aclarando que esto no significa que la situación económico-financiera de la UCLM en 2014 sea buena o satisfactoria. Para clarificar esta situación, así como la existente a 30 de junio de 2015, fue solicitado un informe económico-financiero a ATD Auditores (la misma empresa auditora que elaboró el informe de auditoría). En él se constata un importante deterioro





patrimonial de la UCLM en el periodo 2010-2014, como también lo pone de manifiesto el informe presentado por la Secretaria General del Consejo en la reunión del pasado 23 de julio. Finaliza su intervención D. Pedro Rivero solicitando que se incorpore al acta de la Comisión conjunta Económica y de Auditoría el texto del informe elaborado por la Secretaria General y el realizado por el auditor sobre la situación económico-financiera de la UCLM a junio de 2015.

Para concluir, el Presidente del Consejo Social solicita al resto de vocales del Pleno unirse al parecer de ambas comisiones y así se asiente.

9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM 2014

Se inicia este punto del orden del día retomando los términos del debate mantenido en el anterior. D. Pedro Rivero interviene de nuevo para tratar de completar la información relativa a posibles causas explicativas del deterioro patrimonial de la UCLM. En particular, el funcionamiento y gestión de las becas concedidas por otras entidades públicas, y la rentabilidad económico-financiera de los resultados de la investigación universitaria, entre otros aspectos.

No habiendo más intervenciones en este punto, el Presidente del Consejo somete las Cuentas anuales de 2014 a la aprobación del Pleno. Son aprobadas en los términos que señala el informe de auditoría externa.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Rosario Gandoy solicita que se difunda a todos los miembros del Pleno la información a la que se hace referencia en los debates que tienen lugar en el desarrollo de los diferentes puntos del orden del día.

D. Juan Antonio Montero ruega que sea recogida la propuesta Macintosh, de los estudiantes del campus de Cuenca, para la convocatoria de Reconocidos 2016. Asimismo, se interesa por la predisposición del nuevo gobierno regional en materia universitaria.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Social levantó la sesión, siendo las 12,55 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe la Secretaria General y firma en Albacete, a 29 de julio de 2015

V° B° EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mercedes Sanz Gómez Fdo. Miguel Panadero Moya